

Encargo del proyecto Desarrollo de aplicaciones de la Dirección General de Finanzas y Presupuestos

Fecha de publicación del documento: 17/04/2020 13:21:46

Código del expediente: 98.505

Tipo de Anuncio: Anuncio

Estado de la tramitación: Formalización del contrato

Licitación electrónica: No

Presupuesto del contrato: 484.387,2

Fecha del encargo: 31/03/2020

Organismos

Poder Adjudicador: P2000000F - Diputación Foral de Gipuzkoa
Código NUTS:ES212
Dirección postal:Plaza Gipuzkoa s/n. 20004 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Dirección Web:<http://www.gipuzkoa.eus/>

Ámbito: Gipuzkoa

Entidad Impulsora: P2000000F - Departamento de Hacienda y Finanzas
Dirección postal:Plaza Gipuzkoa s/n. 20004 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Dirección Web:<http://www.gipuzkoa.eus/>

Órgano de Contratación: Consejo de Gobierno Foral

Tipo de poder: Autoridad regional o local

Actividad Principal: Servicios públicos generales

El contrato es adjudicado por una central de compras: No

Servicio de información sobre recursos: Nombre: Contacto Técnico
Dirección: Plaza Gipuzkoa s/n. 20004 Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)
Localidad: Donostia-San Sebastián
País: ES
Web: <http://www.gipuzkoa.eus/>
Órgano de recurso principal: No

Objeto

Objeto del contrato: Proyecto Desarrollo de aplicaciones de la Dirección General de Finanzas y Presupuestos

CPV: 72500000-0 - Servicios informáticos (Principal)

Lugar ejecución principal en la Unión Europea:	Sí
NUTS del lugar de ejecución principal:	ES212 - Gipuzkoa (Principal)
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Información sobre las opciones	No
Precios unitarios:	No
Presupuesto del contrato:	484.387,2
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Prórrogas:	No
Duración del contrato o plazo de ejecución:	Fecha inicio plazo: 31/03/2020 Fecha fin plazo: 31/12/2020
Procedimiento de adjudicación:	Encargos a medios propios
El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar el contrato sobre la base de las ofertas iniciales sin negociación	No
Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el	No

**número de soluciones
que se examinarán o de
ofertas que se
negociarán:**

Se realizará una subasta electrónica:	No
Se trata de contratos periódicos	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No
Situación económica y financiera:	Sí
Capacidad técnica y profesional:	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta:	No
Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato	No
Contrato Menor:	No
Acuerdo Marco:	No
Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición	No
Sistema dinámico de adquisición:	No
Contratación conjunta:	No
Recurso:	No
Financiado con fondos de la Unión Europea:	No

Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: ES - Español
EU - Euskera

Publicado en el DOUE: No

Publicado en el BOE: No

Publicado en el BOPV: No

Publicado en el Boletín del Territorio Histórico: No

Resolución

Adjudicación

Fecha del encargo: 31/03/2020

Datos del encargo: Fecha fin plazo: 31/12/2020
Medio propio: IZFE
Tarifa sin IVA: 52,8
Lugar ejecución en la Unión Europea: Sí
NUTS del lugar de ejecución:
ES212 - Gipuzkoa

Tarifa concepto:

Concepto:
Tarifa sin IVA: 52,8

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Desierto

No existe información para los desiertos

Desistimiento / Renuncia

No existe información para el desistimiento / renuncia

Formalización Contrato

Datos de la formalización: Medio propio: IZFE
Fecha de firma: 31/03/2020

Cláusulas especiales

No existe información para las cláusulas especiales

Contrato

No existe información para Contratos

Tablón

No existe información para el tablón de anuncios

Anuncio Previo

No existe información para el anuncio previo